

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 28 de Abril de 2014.-

DECRETO N° 30.- (C)

Vistos:

- Sr. Alcalde.
- a) Memorandum N° 1039 de fecha 23.04.2014 de
 - b) Decreto N° 27 (C) de fecha 07.04.2014, que nombra en calidad de Contrata a don TITO EUSEBIO QUEZADA CISTERNA, Técnico, Grado 15° E.M.R., por el periodo comprendido entre el 08 de Abril de 2014 al 30 de Junio de 2014, ambas fechas inclusive.
 - c) Dictámenes de Contraloría General de la República N° 46647 de 2007 y 58174 de 2008.
 - d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
 - e) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96, de la Contraloría General de la República que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.
 - f) Ley 19880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.
 - g) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Pónese término al nombramiento a Contrata aprobado por Decreto N° 27 (C) de fecha 07.04.2014, de don **TITO EUSEBIO QUEZADA CISTERNA**, C. I. N° , Técnico, Grado 15° E.M.R., por no ser necesarios sus servicios, a contar de la notificación del presente Decreto.

**ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE
Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



V° B° DIRECCION DE CONTROL

JFPB/JAUS/mlla.

Distribución:

- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Funcionario.
- Dideco
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web.